

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2996

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Actos** conmemorativos del 137° aniversario de la autonomía jurisdiccional del barrio de la Boca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizaron el 23 de agosto de 2007. Expresión de beneplácito. **Giudici.** (4.168-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del 137° aniversario de la autonomía jurisdiccional del barrio de la Boca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los actos conmemorativos del 137° aniversario de la autonomía jurisdiccional del barrio de la Boca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizaron el día 23 de agosto de 2007 y que fueron organizados por la Asociación de Fomento y Cultura de la Boca.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Matías C. Alvarez Rodríguez. – Rosana B. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del 137° aniversario de la autonomía jurisdiccional del barrio de la Boca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizados el día 23 de agosto de 2007. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que en la fecha mencionada, año tras año, los vecinos de la Boca festejan este acontecimiento con diferentes actos conmemorativos de carácter cívico, cultural, social y comunitario. Asimismo, es relevante destacar que los actos mencionados fueron organizados por la Asociación de Fomento y Cultura de la Boca, asociación que integra el Foro de la Boca, junto a otras instituciones. Por lo expuesto, y por el reconocimiento turístico nacional e internacional que tiene el barrio de la Boca, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos conmemorativos del 137° aniversario de la autonomía jurisdiccional del barrio de la Boca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se realizarán el día 23 de agosto y que fueron organizados por la Asociación de Fomento y Cultura de la Boca, asociación que integra el Foro de la Boca, y por otras organizaciones barriales.

Silvana M. Giudici.